

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No.002 de 2012.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO COMPAÑÍA DE SERVICIOS TEMPORALES AL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, DURANTE DOCE (12) HORAS DIARIAS EN DÍAS ORDINARIOS, EN EL HORARIO DE 6:00 A.M. A 6:00 P.M., EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CARRERA 1ª NO.- 8-64 (EDIFICIO BOLIVARIANO) Y DOCE (12) HORAS DIARIAS EN DÍAS ORDINARIOS EN EL HORARIO DE 6:00 A.M. A 6:00 P.M., EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 9ª NO.- 1-18 DE ESTA CIUDAD, DESTINANDO BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LABORAL A UNA (1) PERSONA (HOMBRE) EN CADA EDIFICIO, PARA ATENDER LA PORTERÍA DE LOS MISMOS, UNA (1) PERSONA PARA ATENDER EL ALMACEN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, UNA (1) PERSONA PARA ATENDER LA VENTANILLA ÚNICA Y EL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

Hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil doce (2012), siendo las 3:00 pm. en la Secretaría General del CONSERVATORIO DEL TOLIMA, se reunió el Comité Evaluador conformado por **JAIRO BERNAL GUARNIZO**, Secretario General y Asesor Jurídico, **DIEGO BETANCOURT LOZANO**, Coordinador de Servicios de Apoyo y **MARTA CECILIA SANCHEZ ARIAS**, Asesora de Control Interno de la Institución, dentro del proceso de selección abreviada de mínima cuantía No. 002 de 2012 con el fin de realizar la evaluación de las propuestas presentadas.

En virtud de las propuestas presentadas y recibidas por el Conservatorio del Tolima el día 23 de enero de 2012, dentro del proceso de selección abreviada de mínima cuantía 002 de 2012, nos permitimos emitir el siguiente informe:

PROPUESTA 1	
COMPAÑIA DE EMPLEOS TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S "CETA S.A.S" NIT 800.007.113-8	
REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA 002 DE 2012	OBSERVACION

- La presentación de la oferta se cumple con la presentación de la carta debidamente firmada ante la Secretaria General del Conservatorio por la persona legalmente facultada.	CUMPLE
- Certificado de existencia y representación legal del contratista expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior al treinta (30) calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
- Fotocopia del RUT	CUMPLE
- La persona jurídica debe acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales	CUMPLE
- Certificación del representante legal de no estar inhabilitado para contratar, según los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993y demás normas concordantes y vigentes	CUMPLE
- Certificación de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
- Certificación de antecedentes disciplinarios del representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
- Presentación de la propuesta técnica y económica en original, debidamente foliada y en sobre sellado	CUMPLE

El Comité evaluador considera que la propuesta No. 1 presentada por la **COMPAÑIA DE EMPLEOS TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S "CETA S.A.S"** NIT 800.007.113-8, con fundamento en la evaluación efectuada de cada uno de los factores habilitantes establecidos en la invitación pública, cumple con todos los requisitos.

PROPUESTA 2
FUNDACION DE MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA DEL TOLIMA
NIT: 900.193.607-2

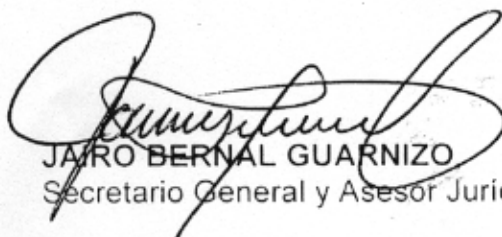
REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA 002 DE 2012	OBSERVACION
- La presentación de la oferta se cumple con la presentación de la carta debidamente firmada ante la Secretaria General del Conservatorio por la persona legalmente facultada.	CUMPLE
- Certificado de existencia y representación legal del contratista expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior al treinta (30) calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
- Fotocopia del RUT	CUMPLE
- La persona jurídica debe acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales	NO CUMPLE
- Certificación del representante legal de no estar inhabilitado para contratar, según los artículos 8º y 9º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y vigentes	CUMPLE
- Certificación de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE
- Certificación de antecedentes disciplinarios del representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
- Presentación de la propuesta técnica y económica en original, debidamente foliada y en sobre sellado	NO CUMPLE

El Comité evaluador considera que la propuesta No. 2 **presentada por la FUNDACION DE MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA DEL TOLIMA NIT: 900.193.607-2**, con fundamento en la evaluación efectuada de cada uno de los factores habilitantes establecidos en la invitación pública, no cumple con:

1. El Certificado de existencia y representación legal del contratista expedido por la Cámara de Comercio en su objeto social no guarda relación alguna con la actividad a contratar.
2. Adicionalmente no demuestra pagos pago de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, lo que indica la poca o ninguna experiencia en la actividad a contratar.

Por lo expuesto, recomendamos a la representante legal de la institución llevar a cabo el proceso de contratación con la **COMPANIA DE EMPLEOS TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S "CETA S.A.S"** NIT 800.007.113-8 de la INVITACION PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No. 002 de 2012.

Ibagué, enero 24 de 2012


JAIRO BERNAL GUARNIZO
Secretario General y Asesor Jurídico


DIEGO BETANCOURT LOZANO
Coordinador de Servicios de Apoyo


MARTA C. SANCHEZ ARIAS
Asesora de Control Interno